

99

Lima, 19 de Diciembre de 1969.

Nº 69

Señor General de Div. D. Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de Estado en el Despacho
de Guerra.
PRESENTE.

Me es honroso dirigirme a Ud., para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, ha instalado sus oficinas de trabajo, en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, sito en la Av. Arequipa Nº 410.

Siendo necesario proporcionar a dichas oficinas la seguridad debida, por cuanto en ellas hemos de contar con documentos históricos de suma importancia, mucho he de estimar a Ud., señor General Ministro, se digne disponer lo conveniente para que se establezca en el ya citado local, un servicio de seguridad, que podría ser proporcionado por la Policía Militar, organizado por el Jefe de dicha Unidad, en la forma más conveniente.

Le expreso por anticipado el más sincero reconocimiento por su gentil atención y me valgo de la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.

General de Div. Juan Mendoza Rodriguez
PRESIDENTE